ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; OCTUBRE 2024

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PRZ

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4306-2024

7 OCT 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: LH SAS

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-11-2024 HASTA 12-11-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Visto lo anterior, A través del proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4306-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4306-2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024, hasta el 12 de noviembre de 2024

Teniendo en cuenta el tiempo requerido para completar el proceso de contratación nuevo que se viene adelantando en la Subred es necesario prorrogar este tiempo considerando que se cuenta con recursos en el contrato y son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas. Así se garantizará el suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 69.14 % del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, factura vigente y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio en el tiempo a prorrogar.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$45.000.000	69.14%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$200.000.000	$ 138.284.902	$ 61.715.098	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
15-03-2024 AL 14-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024 01-09-2024 HASTA 30-09-2024 01-10-2024 HASTA 15-10-2024 16-10-2024 HASTA 31-10-2024		01-11-2024 HASTA 12-11-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-F1-12 V7

FECHA:	Octubre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4306-2024	CONTRATISTA:	LH SAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	900294360-1
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DIEGO RESTREPO AGUDELO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	91200120
	ASESOR COMERCIAL:	ALEXANDRA MORA		TELÉFONO:	3106063317
	DIRECCIÓN:	CARRERA 32 No.25a-07		CELULAR:	6972333
	E-MAIL:	LH.BOGOTA@LINEASHOSPITALARIAS.COM		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012503861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-15	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-14	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0			CÓDIGO DEL RUBRO:	0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	18646			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2024-03-13

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 45.000.000	2024-05-07	1204	2024-04-29	23142	2024-05-10	4245010401
2	$ 45.000.000	2024-06-17	1530	2024-06-13	26057	2024-06-28	4245010401
3	$ 45.000.000	2024-07-25	1855	2024-07-22	29228	2024-07-30	4245010401
4	$ 20.000.000	2024-09-30					4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 16 Días	2024-05-07	2024-05-15	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-17	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-13	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-09-30	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Días		2024-10-16	31/10/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ITEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-24	33242	0000000014433	$ 3.653.300	$ 41.346.700	0000000043516	2024-09-16	$ 3.653.300
2	2024-04-24	33243	0000000014434	$ 154.750	$ 41.191.950	0000000043516	2024-09-16	$ 154.750
3	2024-04-24	33244	0000000014435	$ 7.637.450	$ 33.554.500	0000000043516	2024-09-16	$ 7.637.450
4	2024-04-24	33245	0000000014436	$ 2.639.200	$ 30.915.300	0000000043516	2024-09-16	$ 2.639.200
5	2024-04-24	33246	0000000014437	$ 9.634.537	$ 21.280.763	0000000043516	2024-09-16	$ 9.634.537
6	2024-04-24	33247	0000000014438	$ 5.232.660	$ 16.048.530	0000000043516	2024-09-16	$ 5.232.660
7	2024-04-24	33248	0000000014439	$ 2.676.650	$ 14.371.880	0000000043516	2024-09-16	$ 2.676.650
8	2024-04-24	33249	0000000014440	$ 7.349.150	$ 7.214.850	0000000043516	2024-09-16	$ 7.349.150
9	2024-04-24	33250	0000000014441	$ 3.258.650	$ 4.376.640	0000000043516	2024-09-16	$ 3.258.650
10	2024-05-16	33454	0000000014583	$ 5.334.100	$ 42.346.195			
11	2024-05-16	33453	0000000014586	$ 3.564.450	$ 38.897.745			
12	2024-05-16	33451	0000000014587	$ 3.911.450	$ 53.019.295			
13	2024-05-16	33451	0000000014583	$ 9.339.350	$ 25.659.945			
14	2024-05-23	33524	0000000014615	$ 2.619.702	$ 23.050.243			
15	2024-05-23	33527	0000000014616	$ 5.140.050	$ 20.557.595			
16	2024-05-27	33571	0000000014618	$ 2.339.850	$ 17.717.745			
17	2024-05-27	33571	0000000014619	$ 2.666.200	$ 14.851.545			
18	2024-05-27	33570	0000000014619	$ 9.514.150	$ 5.337.395			
19	2024-05-14	33511	0000000014749	$ 2.493.050	$ 2.843.945			
20	2024-06-14	33513	0000000014741	$ 1.334.100	$ 1.509.845			
21	2024-06-20	33998	0000000014763	$ 2.481.000	$ 953.895			
22	2024-06-20	34000	0000000014764	$ 550.610	$ 403.285			
23	2024-07-17	35137	0000000014853	$ 5.103.370	$ 49.500.961			
24	2024-07-17	35136	0000000014854	$ 3.371.750	$ 36.718.543			
25	2024-07-18	35416	0000000014863	$ 2.482.000	$ 34.236.163			
26	2024-07-25	35415	0000000014888	$ 4.121.650	$ 32.114.163			
27	2024-07-25	35441	0000000014885	$ 2.563.550	$ 29.550.163			
28	2024-08-16	36136	0000000015161	$ 2.321.100	$ 71.746.063			
29	2024-08-16	36135	0000000015162	$ 4.374.850	$ 67.371.213			
30	2024-08-16	36131	0000000015168	$ 4.969.650	$ 62.364.441			
31	2024-08-16	36131	0000000015164	$ 2.815.550	$ 60.056.913			
32	2024-08-16	36132	0000000015165	$ 2.631.450	$ 57.425.463			
33	2024-08-16	36131	0000000015166	$ 2.990.100	$ 54.435.363			
34	2024-08-29	36751	0000000015220	$ 2.865.550	$ 51.367.413			
35	2024-09-05	36907	0000000015216	$ 501.315	$ 50.866.098			
36	2024-09-05	36901	0000000015217	$ 5.045.600	$ 45.820.854			
37	2024-09-05	36909	0000000015218	$ 4.305.800	$ 41.715.093			

TOTAL EJECUTADO	$ 138.284.902		$ 41.659.707

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.000.000	VALOR PAGADO:	$ 41.659.707
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 155.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 96.625.195
VALOR TÓTAL DEL CONTRATO :	$ 200.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Moisen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	SI		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA					CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :		
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.			SI		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.			SI		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.			SI		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y siniestros que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.			SI		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año. En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.			SI		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E. por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			SI		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las			SI		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosintesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al convalo celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			SI		
16	Entregar los materiales de osteosintesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			SI		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.			SI		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			SI		
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			SI		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosintesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			SI		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosintesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado			Si		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur			Si		
OBSERVACIONES:					PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	69,14%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal/Contador ESPECIFICANDO EL MES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN				ANEXOS (CD)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR				TOTAL FOLIOS	FECHA:	